

ANEXO N° 2

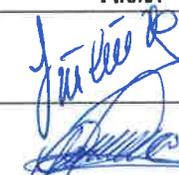
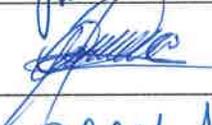
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Yllapel, a 23 de 10 del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de 10 del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Cruz - Cruz Norte, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yllapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Noviembre del año 2024
- Horario : inicio 19:00 hrs término 20:00 hrs
- Lugar y dirección : Sede Social Comunitaria

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Cruz Cruz Norte :
P.J. 139612

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-------------------|-----|---|
| 1 | Ingrid. Contreras | |  |
| 2 | Elizabeth Quisado | |  |
| 3 | Celia Jimenez | |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley211461996.cl

